

Entrevista a Lic. Verónica Piovani, Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD).



Lic. Verónica Piovani

Directora Ejecutiva Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD)

Licenciada en Comunicación Social de la UNLP. Fue Subsecretaria de Gestión Educativa y Calidad del Ministerio de Educación, también decana de la Facultad de Pedagogía de la Universidad Metropolitana para la Educación. Investigadora y Docente Universitaria.

- Verónica, bienvenida a Mendoza, a San Martín y a nuestro instituto. La idea de la entrevista de hoy está relacionada con la aparición de nuestra primera revista, un trabajo de la Jefatura de Investigación que venimos llevando a adelante desde hace bastante tiempo. En primer lugar, queríamos saber tu opinión acerca de la especificidad de la investigación en los Institutos de Educación Superior.

Bueno, antes que nada, felicitar por la iniciativa de esta revista, acompañar y poner en valor el esfuerzo de construir conocimiento para el sistema educativo. Por supuesto que lo alentamos, estamos convencidas y convencidos que los institutos superiores son espacios privilegiados que tienen un plus en la producción y construcción de conocimiento y de saber, de saber pedagógico y de saber para el sistema escolar.

El primer encuadre tiene que ver con lo que dice la Ley de Educación Nacional. La ley establece cuatro funciones para el sistema formador, una de ellas es la función de investigación, sin embargo hay funciones que son específicas de los institutos. La función de formación inicial y la de apoyo pedagógico a escuelas son funciones institucionales. La de formación permanente, formación continua y la de investigación, como es el caso, es una función que se dice "del sistema", no solo de las instituciones; ¿qué significa esto? que el sistema formador debe garantizar la producción de conocimiento, aunque el emplazamiento de las investigaciones no es una función obligada para cada institución formadora; y sin embargo, nosotros alentamos que las instituciones desplieguen y

lleven adelante la investigación, enlazada con la formación inicial, en el marco también de las cátedras, y a partir de convocatorias específicas para desarrollar esta función.

Nos parece importante pensar en docentes y estudiantes, es decir futuros docentes que incorporen la perspectiva investigativa como parte de su proceso de formación. La investigación, además alimenta y nutre los procesos de enseñanza y por supuesto, ***es en el sistema escolar, es en las escuelas, en las que nosotros tenemos ese plus del que yo daba cuenta que ningún otro ámbito científico, ningún otro ámbito de producción de conocimiento y enseñanza tiene las condiciones para poder producir ese saber sobre la escuela, en la escuela, para la escuela y para la docencia como parte del trabajo docente, como tienen nuestros institutos.*** De ahí es que, ***estamos convencidos/as en el INFoD que los institutos tienen una identidad propia en la generación de conocimiento que no se confunde con el tipo de investigaciones que se hacen en las universidades y por lo tanto para nosotros es fundamental que se aliente, estimule, acompañe, promueva y que forme en un tipo de investigación que es la investigación educativa. Esa es nuestra identidad, una investigación educativa que creo que tiene, en nuestras instituciones, una potencialidad indiscutible.***

-Y entonces, en función de esto, ¿Qué diagnóstico harías, en la actualidad, de la investigación en los institutos?

-Yo diría que el panorama es de avance, con relación al momento en el que el Instituto Nacional de Formación Docente da sus primeros pasos, esto data de hace ya 15 años. En 2007 se crea el INFOD e impulsa la institucionalización de la investigación. Sin embargo, la investigación en los institutos precede a la creación del INFOD porque había muchas convocatorias que se hacían desde las jurisdicciones. Hoy ese panorama heterogéneo, en el que conviven investigaciones convocadas desde la jurisdicciones y las nacionales, y esto da un panorama variopinto en nuestras instituciones. Variopinto por los enfoques, por las temáticas priorizadas, por las condiciones institucionales en las distintas provincias son absolutamente divergentes. Me refiero a que hay jurisdicciones que tienen cargos docentes que permiten el desarrollo de la función, es decir que, el cargo docente supone dar clase, pero supone también el desarrollo de otras funciones. Mientras que en algunas jurisdicciones solamente el cargo se orienta al cumplimiento de las horas para la enseñanza. Entonces, también hay que dar cuenta que la función de investigación como todas las funciones requiere de condiciones institucionales para poder desplegarse, si no, es voluntarismo. Y además, los financiamientos nacionales y jurisdiccionales, obviamente, contribuyen y en mucho al despliegue de la función, pero también es necesario condiciones en el propio puesto de trabajo que asegure el despliegue de la misma.

Luego, en las temáticas también hay diversidad porque en algunas convocatorias, hay esta tentación de abordar temas muy abstractos o temas que tienen poco que ver con el lenguaje territorial, comunitario, escolar, con la enseñanza, con las problemáticas candentes de los escenarios pedagógicos y subjetividades contemporáneas, y entonces se convierten en investigaciones, a veces también endogámicas que no logran producir efectivamente un saber que se pueda volcar sobre el propio sistema educativo. Pero esto no tiene que ver, a veces, con la voluntad de las instituciones, sino con el encuadre que tienen los procesos de las convocatorias. Ahí tiene que haber un direccionamiento hacia esas temáticas prioritarias sobre todo cuando el que sostiene esas investigaciones, es el propio Estado. El Estado financia aquello que resulta prioritario, indispensable conocer para poder mejorar las prácticas de enseñanza y mejorar la educación; entonces, lógicamente esto no significa una restricción temática, no significa un cercenamiento, esas otras temáticas, por supuesto, se pueden desarrollar con otro financiamiento en otros espacios. Cuando es el Estado quien financia, por supuesto, hay un direccionamiento sobre algunas prioridades. Estas prioridades tienen que ver con los temas candentes que nos preocupan y que garantizan el derecho a la educación.

-Con respecto a eso, la siguiente pregunta que quería hacer era si el INFOD tiene algunas políticas pensadas para seguir el trabajo de investigación en las jurisdicciones.

Si, es así y ahí me gustaría ampliar un poco el panorama de la investigación. Por un lado el INFOD está apostando a la formación de investigadores/as; por otra parte, las convocatorias que hace siempre tienen carácter federal.

La instalación de la función no se trata de alentar o sostener en las convocatorias y en los procesos de selección un criterio academicista en el sentido estricto, es decir que, los currículums que tienen más respaldo en cuanto a una trayectoria del clásico puntaje del mundo académico sea el estándar como criterio de selección. Hay un criterio federal, es que sí, lo que queremos es instalar la función repitiendo ese criterio academicista, científicista estricto, lo que haríamos sería restringir la posibilidad de incorporarse a los procesos de investigación, a las instituciones que tienen menos recorrido, menos trayectoria. Entonces, en este sentido, por supuesto, que sostenemos un criterio federal, al mismo tiempo acompañamos con procesos de formación y acompañando a esas investigaciones y por supuesto que también queremos que esas investigaciones sean también serias, ricas y rigurosas.

Por otra parte, hay otra cuestión que es fundamental para nosotros: la investigación es un proceso colectivo y no alentamos investigaciones que no se apoyen en este criterio, este criterio de construcción colectiva porque está atada también a la propia concepción del trabajo. Nosotros muchas veces hemos escuchado como se declama que la docencia es una práctica social que construye conocimiento en su propio cumplimiento, en su hacer y que esa construcción colectiva, necesita ser sistematizada, profundizada y socializada. Por eso celebro y festejo tanto que ustedes pongan esta revista en marcha. Muchas veces lo que nos ha pasado, es que hay un divorcio entre la práctica escolar, la práctica docente y la producción de conocimiento. Son otros los que vienen a hablar sobre lo que pasa en la escuela, pero no se construye un protagonismo de las y los propios docentes copartícipes de los procesos de investigación, poniendo la voz y su saber, en procesos que tienen que ver con investigaciones que reconocen ese hacer. Y hay otra cuestión más, una más que voy a agregar, que es también cierta desventaja que tienen nuestras instituciones y que tiene la docencia en general, en la posibilidad de sistematizar y socializar este saber. Entonces, siempre hay otros que están hablando, a veces ni siquiera de nuestros propios contextos, otros expertos que hablan por la docencia. Yo no estoy cercenando la posibilidad, ni discutiendo el aporte que hacen a la investigación y al conocimiento y a la práctica docente y a las prácticas de enseñanzas, esas otras investigaciones que ocurren en otros contextos, pero si quiero valorar especialmente, ese enlace, esa articulación, esa trama que se construye cuando uno puede poner a los propios docentes como parte de los procesos y como los constructores de conocimiento. Por eso, qué mejor que los docentes formadores de formadores construyendo conocimiento en, para y con las escuelas y sistematizando ese saber y socializándolo, y poniéndolo a disposición. Eso además repercute en la formación inicial, en las prácticas de enseñanza. Es un saber que no es solo para acumular currículum. Es un saber que tiene que nutrir las decisiones pedagógicas y también las de políticas públicas. Entonces, esta es la pata que más nos cuesta y más hace falta aceitar.

- Y la que más nos gustaría trabajar desde el instituto. Bueno, Verónica, la verdad es que para nosotros tenerte, en lo personal escucharte es inspirador. Alienta a seguir trabajando, te agradecemos que estés acá. Esperamos seguir siempre trabajando con ustedes, seguir creciendo con estas ideas que son las que compartimos y defendemos todos los días, desde nuestro lugar en la educación pública. No sé, si te gustaría agregar algo más a lo que hemos charlado o si te gustaría contarnos algo más con respecto a esto.

Bueno voy a aprovechar para contar una primicia para el 2023 estamos lanzando varias convocatorias, fuertemente direccionadas a los institutos. Es decir, acompañando con asistencia técnica y con recursos directamente a las instituciones para poder involucrarlas, empoderarlas y además para que puedan desplegar cuestiones que hacen a lo común, pero que hacen a lo singular y que puedan particularizar los problemas de sus establecimientos.

-tos y de sus territorios. Una de esas líneas es la novedosa, porque hay otra que tienen continuidad como los proyectos de fortalecimiento, los acompañamientos de trayectorias; pero hay una que es la novedad y que varias instituciones lo vienen haciendo hace mucho tiempo, pero la Nación nunca había puesto un acompañamiento decidido para institucionalizar esta línea, que es la de apoyo pedagógico a escuelas. Los institutos hacen apoyo pedagógico a escuelas desde siempre, pero nosotros ahora queremos impulsar una línea en la que podamos desde las instituciones acompañar, sobre todo en estos tiempos pospandémicos, a las instituciones, no solo a las escuelas asociadas, a las escuelas que más lo necesitan, y allí atamos la investigación como parte de la construcción del proyecto pedagógico. No es un proyecto espasmódico, es un proyecto sostenido en el tiempo, donde ponemos en juego esto de trabajar con las/los docentes de las escuelas, construimos conocimiento, acompañamos las problemáticas institucionales para mejorar las enseñanzas, para mejorar los aprendizajes que requieren de relevamientos, de estudios y por supuesto, de evaluación permanente de lo que se va haciendo. Y esto hace que la función de investigación, asociada y como parte indivorciable e indisociable del apoyo pedagógico a las escuelas, adquiera un nuevo vigor. Así que estamos contentas/os de poder darle a la investigación también un lugar privilegiado dentro de estos proyectos para 2023.

-Vamos a estar muy contentos de estar trabajando y acompañando. Muchas gracias

-Muchas gracias